

Se suscribe á este Boletín, que sale los martes, jueves y domingos, en la imprenta de su editor, calle de la Trinidad, nº 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y los de fuera franco de porte.



Las reclamaciones, anuncios y demas que gusten insertar en este periódico deberán dirigirse á su editor, francos de porte, sin cuyo requisito no serán recibidos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

DIPUTACION PROVINCIAL.

La subasta anunciada de orden de esta corporacion provincial para la formacion de una brigada de sesenta acémilas, que ha de destinarse al servicio de las tropas que operan en esta provincia, y para cuyo remate se hallaba señalado el 13 del corriente, ha dispuesto se amplie hasta el 26 del mismo; pudiendo los que quieran licitarla dirijir sus posturas á su secretaria, en cuya oficina se hallará de manifiesto el pliego de condiciones que han de servir de gobierno y de base á dicha contrata. En intelijencia que en el precitado dia 26 próximo venidero quedará rematada á las dos de su tarde y en la sala de sus sesiones. Toledo 14 de enero de 1838.—Joaquin Gomez.—Toribio Guillermo Monreal, secretario.

COMANDANCIA GENERAL.

El señor coronel D. Ramon Gascon, comandante de la primera columna de operaciones de esta provincia, desde Espinoso del Rey con fecha 7 del actual me dice lo siguiente:

«Con esta fecha digo al señor general segundo cabo de este distrito lo siguiente:—En cumplimiento de lo prevenido por V. S., y que me fue comunicado por el comandante general de esta provincia, ocupé ayer este pueblo en que se hallaba el cabecilla Felipe con unos 30 hombres montados, que quisieron disputarme la entrada colocándose en posicion, de la que fueron desalojados y perseguidos hasta una legua de las empinadas cumbres que diri-

gen á Robledo del Mazo, sin otro resultado que haberles cogido insignificantes despojos que arrojaban en su fuga. — Nada se sabe por estos puntos de la faccion de Jara, pero la del indicado Felipe Sanchez y Barbado se encuentran reunidas en Valdelacasa con designios de atacar al Puente del Arzobispo, segun oficia el comandante de aquel cantón; y creyendo ser de mi deber auxiliar aquellos pueblos en conformidad con el artículo 4.º de las instrucciones de V. S. marchó hoy con el objeto indicado, esperando que esta operacion merecerá la aprobacion de V. S. = Lo que pongo en conocimiento de V. S. mereciéndole su conformidad en esta operacion que tiene por objeto salvar aquellos pueblos de la rapiña de las hordas reunidas.»

Insértese en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento del público, satisfaccion del espresado señor coronel y demas individuos de su columna, á quienes doy las gracias por su buen comportamiento. Toledo 12 de enero de 1838.—El B. C. G. Jorge D. Flinter.

El alcalde primero constitucional de Madrudejos D. Demetrio Suarez en comunicacion de 4 del actual me dice lo que copio.

«El comandante de la fuerza nacional movilizada en esta villa D. Casto Alvarez Ugena, me dá parte de que en la noche anterior, una de las patrullas que vijilaban la poblacion observó en las afueras de ella un pequeño grupo de facciosos, y habiendo quedado algunos nacionales de vijilancia, volaron otros á darle parte para que ordenase juiciosamente su persecucion y aprehension; con efecto puesto á la cabeza de sus 35 Milicianos, marché con reserva precipitadamente, y ocupando los puntos que cre-

yó oportunos se preparaba á escarmentar, perseguir y capturar la canalla, cuando por uno de los vijilantes se le dió la noticia de que por el callejon de las Viñas, frente al suprimido convento de Gilitos, se habian internado 5 ó 6 de los sospechosos con un caballo; en el momento mandó á los nacionales cercasen tres huertos y porcion de casas, y con una decisión y arrojo imponderable se dedicó con 8 de sus valientes á practicar el mas escrupuloso reconocimiento de casas, cuevas, huertos, norias y otros sitios de bastante esposicion, y aunque los criminales saltaron varias paredes para salvarse vinieron á ser aprehendidos por los valientes que los buscaban con ansia y serenidad, 4 de ellos que lo son Ceferino Laguna, Sebastian Infantes, Jacinto y Marcos Cano, todos de esta vecindad, que han pertenecido á las gavillas de Palillos y Jara, cogiéndoles ademas un caballo con malos arreos, dos fusiles, una carabina, una escopeta, una espada, dos cañanas municionadas, mantas, alforjas y otros diferentes efectos de ropas; cuyos facciosos manifestaron habian entrado otros 2 mas que por la oscuridad de la noche y la proximidad del campo no pudieron capturarse á pesar del infatigable anhelo con que fueron buscados por los Milicianos; siendo conducidos los 4 aprehendidos al fuerte, en donde permanecen presos con toda seguridad, mientras se les instruye la sumaria y son juzgados por la ley. = Al elevar á conocimiento de V. S. tan satisfactorio acontecimiento faltaria á mi deber si dejase de recomendar el mérito contraido por estos Milicianos, y particularmente el de su digno comandante D. Casto Alvarez Ugena, oficial retirado, celoso patriota, valiente y distinguido en cuantos servicios y movimientos se han hecho por su direccion. A este benemérito fué debida la aprehension del cabecilla Lobito en 1834; la del terrible ladron y faccioso Leon Maroto (a) el Temblon en setiembre último, y la de otros varios criminales que ejercitaban con escándalos y atrocidad tan reprobado oficio, y recientemente ha contribuido con la fuerza movilizada de su mando al rescate de la correspondencia pública de la Corte que fue interceptada el 28 del mes anterior, segun tengo manifestado á V. S. en 31 del mismo; por todo lo cual lo considero digno de la remuneracion que á bien tenga concederle S. M., á quien ruego á V. S. lo eleve con recomendacion de tan interesantes servicios."

Insértese en el Boletin oficial de la provincia para conocimiento del público y satisfaccion de estos beneméritos nacionales, á quie-

nes doy las mas espresivas gracias, no dudando que cada dia me darán nuevas pruebas de su firme adhesion á nuestra inocente Reina y libertades patrias. Toledo 12 de enero de 1838. = El B. C. G., Jorge D. Flinter.

El rejente de la jurisdiccion de Nambroca y comandante de la Milicia nacional del mismo pueblo D. Francisco Roldan con fecha de ayer me dice lo que copio.

"Acabo de hacer una vigo:osa resistencia contra un grupo de facciosos que intentaba invadir esta poblacion, sin mas armas que 3 malas escopetas; ha durado el fuego una hora, y sigo vijilando por si volviesen. Lo que trascribo á V. S. á los fines oportunos."

Insértese en el Boletin oficial de la provincia para satisfaccion de este patriota y de los que le hayan acompañado en la defensa de la poblacion, á quienes doy las gracias por su buen comportamiento, y espero que en adelante se portará con la misma decision. Toledo 12 de enero de 1838. = El B. C. G., Jorge D. Flinter.

El teniente de tiradores de Castilla la Nueva D. Valdomero Brigio, comandante del canton militar de San Pablo, en 10 del actual me dice lo que sigue:

"Siendo frecuentes las invasiones que los latro-facciosos hacen en este pueblo despues de la hora en que la tropa se encierra en el fuerte, para evitarlo dispuse que la noche anterior saliesen dos partidas disfrazadas al mando de los sargentos, á fin de recorrer el pueblo; cuyo resultado ha sido el que habiendo pasado á las doce de la noche por la inmediacion de una casa en que se sentia ruido, se presentó en ella el sargento 1.º, y el patron al parecer, despues de haberle hecho varias preguntas con respecto al objeto que llevaba, le contestó: Que entrasen á dentro, que todo cuanto habia en su casa era para ellos, que no tuviesen cuidado de los P::::: del fuerte, y que si él tuviese un fusil era suficiente para amolar á todos, y que si le querian acompañar él los dirijiria por el punto donde con facilidad se apoderasen del fuerte: el sargento 1.º le dijo se conformaba con su parecer, pero que no se fiaba mucho no fuese que saliesen los soldados del fuerte; mas entonces le volvió á repetir el mismo paisano: P::::: por eso estamos perdidos, cobardes. En seguida emprendieron su marcha en direccion al fuerte, y el paisano muy ufano caminaba delante de la partida, con ánimo de dirijirles al punto mas adecuado para sorprender á la tropa del fuerte. Pero

en el camino se encontraron con la segunda partida al mando del 2.º sargento, que después de reconocido por la sena se incorporaron, y juntos caminaban en la misma direccion; mas al poco rato conoció y cayó de su error viendo era la tropa del destacamento, y por lo nieblosa de la noche quiso fugarse, y en el acto le fue dado un balazo por uno de los sarjentos que lo dejó rematado."

Lo que se inserta en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento del público y satisfaccion de los valientes que componen el destacamento que se cita, á quienes doy las gracias por su acreditado celo y patriotismo. Toledo 14 de enero de 1838.—D. O. D. B. C. G., El jefe de P. M., Francisco Ruiz.

El teniente coronel graduado D. Francisco Perurena, capitán del regimiento infantería de la Reina 2.º de línea, á quien conferí el mando de una columnita compuesta de algunos individuos del ejército, resguardo y nacionales de esta capital, con el objeto de estermiñar varias partidas de latro-facciosos que vagan por los pueblos comarcanos, en oficio de ayer me dice lo que copio.

»En la noche de ayer cumpliendo las órdenes de V. S. me hallaba en marcha hácia el vado de Tejería en el Tajo, camino de Mocejón, con objeto de descubrir y dar alcance al grupo de facciosos que en la orilla izquierda fueron descubiertos en la misma tarde, segun los partes de los pueblos que V. S. se sirvió demostrarme para conocimiento de mis operaciones: reconocido el pueblo de Azucaica seguí mi direccion, y un cuarto de hora al norte del mismo, la guerrilla que precedia hizo presos á los latro-facciosos Juan Luis Artesero, gallego y de oficio tejero; á Tiburcio Redondo, de Argés, en esta provincia, jornalero; á Mateo Tamayo de las Tendillas, arrabal de esta ciudad, y á Domingo Crespo, tambien jornalero de la misma, que se dirigian al mencionado pueblo por 1000 rs. que tenian pedidos, segun declaró su alcalde: en el acto de su prision se les cogió un trabuco, y por la oscuridad de la noche no pudo reconocerse el campo, mas al regresar hoy he dado orden para que se reconociesen las inmediaciones donde se prendieron, y se ha encontrado otra arma de fuego: su sorpresa al oír la alegría de la tropa por el encuentro de la nueva arma les impuso sin duda y corrieron por evadirse del delito; en el acto hicieron fuego los soldados de su custodia, que repetidos por los demas pagaron su crimen.—Reconocidos los caseríos en las inmediaciones del Tajo no se encontró persona de sospecha ni pro-

dugeron queja, solo sí en el castillo de la Higuera se supo habia llevado una oveja un latro-faccioso en la tarde anterior á nuestra marcha.

Lo que se inserta en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento del público, satisfaccion del espresado Perurena y valientes nacionales y tropa que le acompañaron en esta jornada, á quienes doy las mas espresivas gracias, prometiéndome que cada día me darán nuevas pruebas del patriotismo y entusiasmo que en estas y otras ocasiones han manifestado por nuestra amada Reina y libertades patrias.

Toledo 15 de enero de 1838.—El B. C. G. Jorge D. Flintner.

Anuncio núm. 92.

A virtud del real decreto de venta de bienes nacionales han sido pedidas las tasaciones de las fincas que á continuacion se espresarán y sus respectivos valores, por las ejecutadas por sus correspondientes peritos, ó por sus capitalizaciones con sujecion á la real orden de 25 de noviembre de 1836, á saber:

Convento de religiosas Franciscas de Torrijos, término de la villa de la Mata.

	Valor en venta.	Idem en rent a
Una tierra de 6 fanegas, al sitio de la Nava, tasada en...	2400.	120.
Otra id. de 8 id., al sitio de la Carcaba, id.	2400.	128.
Id. id. de 5 1/2 id., al sitio de las Peñuelas, id.	1650.	88.
Id. id. de 1 fanega y 3 cuartillas, al camino de Alcabon, id.	150.	42.
Id. id., de 12 fanega y 3 cuartillas, al sitio del Tesoro, id.	5250.	28.
Id. id., al camino de Alcabon id.	1800.	72.
Id. id., al propio sitio, de 4 1/2 fanegas.	2250.	99.
Id. id., de 4 1/2 fanegas, al sitio de las Canillas, id.	2700.	180.
Id. id., de 7 fanegas, al sitio de los Granaderos, id.	3500.	140.
Id. id., de 8 id, al de los Alquileros, id.	3200.	160.
Id. id., de 1 fanega y 3 cuartillas, camino de Carriches, id.	1500.	42.
Id. id., de 11 fanegas, al sitio de los Morrillos, id.	3300.	176.
Id. id. de 4 id., á la Carcavilla, id.	1600.	80.
Id. id. de 6 id., al sitio del Hoyo, id.	3200.	156.
Id. id. de 1 id., al Erren, id.	400.	20.
Id. id., de media fanega, de era de emparbar, al camino de Carriches, id.	400.	20.

Id. id., de 18 fanegas, al sitio de la Vereda del Monte inmediato al pueblo, id.	14.400.	540.
En dicho pedazo de 19 olivas, su valor	1800.	76.
Id. id. de 4 fanegas y cuartilla, al camino de Carriches, id.	3200.	120.
<i>Convento de Dominicos de Villamayor de Santiago, término de dicha villa.</i>		
Una tierra de la estacada en Villaverde, de 10 fanegas, por capitalizacion	2000.	60.
Otra id., al sitio de los Valles, de 23 fanegas, por id.	4000.	120.
Id. id., situada en la dehesa, de 34 id., por id.	4000.	120.
Id. id., al del Raso, de 51 id., por id.	7500.	225.
Id. id., en el árbol de Patiño de 8 1/2 id., por id.	1100.	33.
Id. id., en el mismo sitio de 5 fanegas, por capitalizacion	500.	15.
Id. id., en los Alcores, de 10 id., por id.	700.	21.
Id. id., al camino de Santa María, de 6 id., por id.	600.	18.
Id. id., á la Cuesta de los Alcores, de 1 1/2 id., por id.	76...15	2... 8
Id. id. en la Cruz de Juan Redondo, de 4 fanegas, por id.	250...3	7...17
Id. id., al camino del Toldan, á la izquierda, de 8 id., por id.	900...27	
Id. id. en la cañada del Zumacar, de 3 id., por id.	250...33	7...17
Id. id. al sitio de la Bernigosa, de 3 id., por id.	430...33	13...17
Id. id. al camino de la Herrilla, de fanega y media, por id.	150...33	4...17
Id. id., en el Berdinal de 13 fanegas, por id.	650...33	19...17
Id. id., en el Candalo, de 5 id., por id.	1000...30	
Id. id., en el Castillo de los judios, de 1 fanega, por id.	200...6	
Id. id., en la senda del Romero, de 2 id., por id.	100...3	
Id. id., en el Nabajo de las Peñas, de 1 id., por id.	100...3	
Id. id., camino de los Escobares, de 7 id., por id.	500...15	
Id. id., en la Moraleja, por 4 id., por id.	100...3	
Un olivar junto al llamado de D. Pablo, con 12 olivas perdidas y 2 fanegas de tierra, id.	156...33	4...17
Otro á la casa de Valdoso, sin olivas y de fanega y media de tierra, por id.	150...33	4...17
Id. al camino de Villaverde, con 40 olivas perdidas y fanega y media de tierra, id.	100...3	
Una viña en la Bernigosa,		

con 29 vides y 150 olivas en mal estado de cultivo, por id. 2000. 60.
 Una era, camino de Hon-tanaya, por id. 200. 6.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, y á los interesados que han pedido su tasacion con el objeto de que en el plazo que previene el art. 16 de la real instruccion de 19 de marzo de 1836 espresen su conformidad; pues en otro caso no disfrutarán el privilegio que les está concedido, suspendiéndose ademas la enajenacion de las fincas hasta nueva resolucio. Toledo 13 de enero de 1838.=El comisionado principal, Pascual Nuño de la Rosa.

Anuncio núm. 93.

FINCA PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.

Por providencia del señor intendente de esta provincia se ha señalado para el remate de las fincas que se espresarán el dia 14 de febrero próximo, desde las once á las doce de su mañana en las casas consistoriales de esta ciudad, ante el señor juez de primera instancia de la misma y escribanía del Sr. D. Patricio Ortiz Pareja, con asistencia del infrascrito comisionado principal, y citacion del caballero procurador síndico general, á saber.

Una casa en esta capital y su plaza de la Constitucion, núm. 23, que perteneció al convento suprimido de Agustinos Recoletos de la misma, tasada en venta 377,0 reales y en renta 1500 rs. va.

Un solar destinado á jardin, frente al colegio de Doncellas de esta ciudad, que fue del monasterio de Bernardas de Santo Domingo el Antiguo, de la propia, entre las calles de Santa Eulalia y dicho Santo Domingo, su capitalizacion en venta 3333 rs. y 11 mrs. y en renta 100.

Lo que se avisa al público para que las personas que se interesen en su adquisicion, concurren á hacer sus proposiciones al sitio señalado y hora marcada, advirtiéndose que se harán las observaciones que se soliciten al objeto. Toledo 15 de enero de 1838.=El comisionado principal, Pascual Nuño de la Rosa.

TEATRO.

Hoy martes 16 á las seis de la noche: Funcion extraordinaria á beneficio de la señora Teresa Romero, graciosa de esta compañía.

TORCUATO TASSO.

drama en cinco actos. A continuacion se cantará una ARIA del célebre Rossini. En seguida la divertida pieza en un acto titulada EL PAN PAN, Y EL VINO VINO, en la que Manolita Torres cantará al piano la cancioncita del Trovador; y se concluirá con el baile general nominado EL HOMBRE DE DOS CARAS.

Tenemos entendido se está ensayando para ejecutarse á la posible brevedad, y á beneficio del segundo galan D. José de Olaso, el drama de grande espectáculo que tantos aplausos ha recibido en los principales teatros, tanto estrangeros, cuanto en España, titulado CATALINA HOWARD, del célebre compositor romántico Alejandro Dumas; nos aventuramos á asegurar su feliz éxito y aun su repeticion.=El Observador.